

PROYECTO DE GESTIÓN

(ABRIL 2018- MARZO 2020)

Departamento de Letras
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

Miguel Vitagliano - Director
Mariano Vilar - Secretario Académico

El plan que proponemos para el período 2018-2020 implica continuar y profundizar tareas realizadas durante la gestión anterior del Departamento, y paralelamente el emprendimiento de nuevos proyectos destinados a fortalecer determinados aspectos vinculados con la carrera.

1. Concursos y rentas

Concursos de auxiliares

Continuando con los avances alcanzados durante el período 2014-2017, se buscará acelerar la sustanciación del último llamado (2015) con el objetivo de que todos los auxiliares puedan concursar sus cargos en el menor tiempo posible. A su vez, se comenzará a planificar con anticipación el próximo llamado a concursos de auxiliares para garantizar que todos los docentes puedan alcanzar plenos derechos laborales.

A su vez, y en consonancia con el Proyecto de jerarquización aprobado por la Junta en el año 2015, se continuarán utilizando recursos para dar la oportunidad a los ayudantes de la carrera para promocionar a Jefes de Trabajos Prácticos mediante concursos regulares.

Concursos de profesores

Se seguirá llamando a concursos de profesores con el objetivo de jerarquizar la planta docente y dar mayor estructura a las cátedras de la carrera, y se trabajará con la oficina de concursos con el propósito de agilizar el plazo de las sustanciaciones tanto de los nuevos llamados como de los que ya fueron aprobados durante las gestiones anteriores.

Aumentos de dedicaciones

En la medida en que existan recursos disponibles, se aspirará a asignar aumentos de dedicación a docentes del Departamento, sobre la base de los criterios y el orden de prioridades establecidos por la Junta Departamental.

2. Articulación de la carrera con la enseñanza media

Consideramos necesario insistir en la búsqueda de herramientas que permitan incrementar la articulación de la carrera de Letras con la escuela media. En vistas a ese objetivo se desarrollarán propuestas dirigidas tanto a docentes como a estudiantes.

a. La confección de un mailing de docentes de Lengua y Literatura de las escuelas medias de CABA y Gran Buenos Aires, instituciones de gestión pública como privada. Contar con esa información permitirá mantener un contacto frecuente y directo con los docentes que posibilitará: 1. Difusión de actividades académicas y culturales; 2. Mantener un puente abierto no sólo desde la Facultad hacia las escuelas sino también desde las escuelas hacia la Facultad. Si en un caso lo que encontraremos será la posibilidad de aportar recursos, en el otro recibiremos una información variada que, entre otros aspectos, nos permitirá conocer mejor las trayectorias, experiencias y consumos culturales de nuestros estudiantes potenciales; 3. Integrar y/o reintegrar a la vida universitaria en su más amplio sentido - académico, cultural y gremial- a graduados que acaso no mantengan un contacto asiduo con la Facultad.

La importancia de que el mailing convoque también a docentes no graduados de la UBA es, consideramos, una responsabilidad que nos compete como institución pública, ya que atiende a la necesidad de colaborar en la formación de nuestros estudiantes.

b. Difusión de la carrera en escuelas medias a través de un concurso de monografías que contará con la guía y la coordinación de los docentes de cada institución participante. Estará destinado, preferentemente, a los estudiantes del último año que estén interesados en Letras y en otras carreras de nuestra Facultad. Las áreas a participar serán: Literatura Clásica, Lingüística y Literaturas Modernas. Los docentes funcionarán como tutores en la escritura de las monografías; los estudiantes deberán asistir a clases en la Facultad -unas seis horas aproximadamente- para elegir su tema de investigación y realizar la monografía en el término de un cuatrimestre. El jurado estará integrado por docentes de la carrera y contaremos con reconocimientos para el docente y el estudiante. (Los detalles, desde luego, serán suministrados oportunamente).

c. Realización de visitas de docentes y graduados a distintas escuelas a conversar con los estudiantes sobre los temas en los que se encuentren investigando.

Para la realización de estas actividades serán de utilidad los datos aportados por el mailing. El Departamento será el responsable de la actividad junto con la escuela, que proveerá al docente invitado de la certificación correspondiente. Desde luego, el Departamento hará un llamado entre docentes y graduados para confeccionar un listado con quienes estén interesados en participar de la actividad.

d. En consonancia con lo que expuesto, continuaremos con el proyecto aprobado por la Junta Departamental en 2017 para la difusión de nuestra carrera con los estudiantes de CBC y de colegios secundarios.

3. Difusión de la información y asistencia a lxs estudiantes

Canales de información del Departamento

Se continuará con la actualización del sitio web con el objetivo de poner a disposición de docentes, estudiantes e interesadxs toda la información relativa a las actividades y funciones académicas y administrativas del Departamento. Se continuará también con la difusión de informaciones a través de las distintas listas de mailing del Departamento: letras-estudiantes, letras-docentes e infoletras. También se dará continuidad a la página de Facebook del Departamento para informar también por esta vía sobre las cuestiones relevantes para lxs estudiantes de la carrera. Se buscará, a su vez, utilizar estos canales para informar detalles relevantes sobre los trámites más frecuentes relativos al Departamento para dar rápida solución a las preguntas más frecuentes.

Tutorías

Proponemos participar activamente en la implementación del programa de tutorías, con el objetivo de fortalecer su implementación en la carrera en colaboración con la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil. Para esto, se colaborará en la difusión de las convocatorias y se buscará lograr que más estudiantes y graduadxs participen del programa.

4. *Exlibris*

Continuaremos con la edición de *Exlibris*, la revista digital del Departamento, como espacio de debates y como herramienta para la difusión de investigaciones sobre lingüística y estudios literarios. Asimismo, se dará apoyo al proceso actualmente en curso de indización de la revista para jerarquizarla como publicación académica. También se gestionará un espacio dentro del sitio web destinado específicamente a los proyectos de adscripción para continuar difundiendo estas investigaciones.

5. Congresos y actividades

Realización del VII Congreso Internacional de Letras

Durante 2019 el Departamento se ocupará de la realización del VII Congreso Internacional de Letras (CIL), que fue interrumpido en los últimos años por las Jornadas "Filo 120" de 2016. Se aspirará a pensarla estructura y la organización del Congreso con el objetivo de lograr una participación y un intercambio más sugestivo en las distintas áreas de la carrera y una mejoría en la organización del cronograma que fomente el diálogo en la comunidad académica.

Jornadas de adscriptxs e investigadores en formación

Se propondrá la realización de una Jornada destinada específicamente a adscriptxs y participantes de PRIs (Proyectos de Reconocimiento Institucional) que estén activos actualmente, como una forma de difundir los conocimientos que se producen en esos ámbitos y generar un espacio de intercambio interdisciplinario para estudiantes y graduadxs que estén iniciándose en la investigación.

Talleres de herramientas digitales ofrecidos por el Departamento

Se ofrecerán desde el Departamento talleres destinados a difundir herramientas digitales pensadas para la investigación y la docencia en las distintas áreas de los estudios literarios y lingüísticos, con el objetivo de formar a aquellxs docentes y estudiantes de la carrera que deseen incorporarlas en sus prácticas de enseñanza y/o investigación.

Actividades con Escritores

Aun cuando resulta cuanto menos un pleonasma mencionar "actividades con Escritores" en la carrera de Letras, en este caso puntual nos referimos a dos actividades particulares:

a. Intervenir desde la carrera de Letras en lo que se ha dado en llamar "escritura creativa" con un programa-seminario de duración cuatrimestral. Estará a cargo de cinco escritores y cinco graduados y/o estudiantes avanzados, que se desempeñarán en calidad de asistentes. Cada equipo de trabajo -integrado por un escritor y un asistente- abordará un módulo (en dos clases) que consistirá en el desarrollo de un tema específico de retórica/composición y su ejercicio correspondiente.

Las clases dictadas en cada módulo, junto con los trabajos finales seleccionados de los participantes, serán publicados en un volumen editado por la Facultad.

Esta actividad será complementaria del o los seminarios que se dicten sobre el área, de ningún modo pretenden reemplazarlos.

El programa-seminario estará destinado a los estudiantes de la carrera de Letras, aunque también estará abierto al público en general. Se podrán extender certificados de asistencia.

Oportunamente el Departamento realizará un llamado invitando a quienes estén interesados en formar un equipo de trabajo para llevar a cabo la actividad.

b. De manera periódica se realizarán lecturas públicas de escritores y entrevistas en el Departamento de Letras. La actividad será planificada, organizada y difundida por estudiantes y graduados, y contará con la coordinación del Departamento.

UBA XXII

Desde 2008 viene dictándose la carrera de Letras, en el marco del Programa UBA XXII ("Universidad en la cárcel") de la UBA, en los centros universitarios de los penales de Devoto y Ezeiza. Tal como en años anteriores, nos proponemos continuar y profundizar las intervenciones de la carrera en contextos de encierro, promoviendo la participación de más

docentes y cátedras en las actividades propias del grado y buscando una mayor articulación con proyectos de investigación y extensión.

6. Planificación académica

Horarios

Profundizaremos los avances que se vienen realizando con respecto de la gestión de los horarios de cursada para mejorar la oferta horaria y la distribución de aulas en relación con otras carreras. Seguiremos también: a) fortaleciendo las instancias de planificación global de los horarios, que integren las decisiones de los docentes en una visión de conjunto acerca de la oferta horaria de la carrera; b) procurando construir y mejorar bloques horarios posibles de cursada para los distintos tramos y orientaciones de la carrera; c) diversificando la oferta para atender la mayor cantidad posible de necesidades estudiantiles.

Entrega y carga online de notas de cursada

Dado que a partir del primer cuatrimestre de 2018 la carga de notas de las materias y seminarios se realizará a través del sistema SIU-GUARANI, el Departamento se encargará de gestionar este proceso para agilizar su funcionamiento y permitir que sea utilizado para acelerar el proceso de obtención del diploma de los graduados. Para ello, se brindará asistencia a los equipos docentes en el aprendizaje del nuevo sistema, mediante actividades de capacitación generales, y un cronograma de reuniones particulares para asistir a cada cátedra al final de cada cuatrimestre

Seminarios y Prácticas Socioeducativas Territorializadas (PSTs)

Se buscará que la oferta de seminarios sea lo más abarcativa posible respecto de las orientaciones y áreas de la carrera, así como también continuar trabajando sobre las áreas de vacancia para diversificar los contenidos y atender temáticas no representadas por el plan de estudios vigente. A su vez, se buscará aumentar la oferta de seminarios de PST (prácticas socioeducativas territorializadas) difundiendo los requisitos y las características de dichos seminarios tanto para docentes como estudiantes.

Plan de estudios

En la medida en que la Junta Departamental lo considere pertinente, se propiciará continuar con la discusión sobre el Plan de estudios iniciada en años anteriores con el propósito de definir espacios y ámbitos de debate entre los distintos claustros.


MARCIALO
UICAB


Miguel Vignato